

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

9 de noviembre de 1994

- Número 141

Página 847

### II. LEGISLATURA

#### SUMARIO

Página

Página

#### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

#### Decaídas

Toma de conocimiento por la Mesa  
de la Asamblea.

- Moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Popular. 848

[7302]

- Dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón. 848

- Moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista. 848

[7303]

[7100]

\*\*\*\*\*

**7 OTROS PROCEDIMIENTOS**

**DIMISIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZÓN.**

[7100]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón y presentada en el Registro General de la Cámara el día 5 de noviembre de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

Hemos desarrollado, al día de hoy, una activa y positiva labor del Consejo de Gobierno dirigida a la reducción del gasto público y la conclusión de obras que han venido siendo nuestro objetivo principal en estos últimos tiempos.

Logrados estos objetivos, la sentencia que no discutimos porque ella misma se discute, determina que desde el Consejo de Gobierno no podemos lograr apoyos parlamentarios del grupo del Partido Popular para la aprobación de los Presupuestos de la Diputación Regional.

Sería absurdo continuar durante los próximos seis meses, hasta las elecciones de mayo de 1995, esta labor de Gobierno que ha conseguido ya sus fines más importantes, en una situación de minoría y, sobre todo, teniendo en cuenta que el Partido Popular se ve imposibilitado a darnos su apoyo parlamentario como consecuencia de los efectos que el hecho formal de la sentencia conlleva.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía y el artículo 10, apartado d) de la Ley 3/1984 de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, presento voluntariamente mi

dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, a los efectos de lo determinado en el artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía.

Santander, 5 de noviembre de 1994

Fdo: Juan Hormaechea".

**MOCIÓN DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

[7302]

Propuesta por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

DECAÍDA

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón y presentada en el Registro General de la Cámara el día 5 de noviembre de 1994, por lo que, en su consecuencia, ha decaído la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento, en ejecución del acuerdo adoptado por la Mesa.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

**MOCIÓN DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

[7303]

Propuesta por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

DECAÍDA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón y presentada en el Registro General de la Cámara el día 5 de noviembre de 1994, por lo que, en su consecuencia, ha decaído la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por seis Diputados del

Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, en ejecución del acuerdo adoptado por la Mesa.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de noviembre de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

